

AURORA

PATRIÓTICA MALLORQUINA.

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1813.

CÓRTESES.

Día 7 de octubre.—Continuó la discusión pendiente sobre la conjuración de Sevilla.—La comisión fue de dictámen que se necesitaban ciertos documentos que debían agregarse al expediente; y habiendo hecho los señores Reyna y Martínez de la Rosa sus observaciones, contestó á ellas el señor secretario de gracia y justicia.

El señor Huerta indicó también las que tuvo por oportunas; esplanando el señor Antillon el cargo que debía hacerse al gobierno por dos motivos: el de inmision en las funciones judiciarias, y el de ofrecimiento de premios á los delatores en la célebre causa. En este estado se declaró sesión permanente, á propuesta del señor Canga Argüelles. Continuó la discusión, en la que hablaron los señores García Zamora, Larrazabal, Antillon, Norzagaray, Cepero, Sanchez y otros; contestando á los cargos el señor secretario de gracia y justicia: preguntóse si el punto estaba discutido; y resultando la afirmativa, se puso á votación nominal, á petición del señor Larrazabal, quien manifestó debían entenderse por documentos que hacian falta al expediente, segun el dictámen indicado de la comisión, de que es individuo, todos los anteriores, con relación á dicha causa, al 27 de noviembre último. El señor secretario de gracia y justicia pidió que para mas bien

acreditar su conducta y la del gobierno se trajesen también los posteriores á aquella fecha, para que examinándolos el congreso en toda su estension y épocas de la causa, pudiese formar un exacto juicio. El señor Caraza pidió que se uniese igualmente la primera orden que dió fundamento á la causa; y el señor Cepero, la que se espidió á consecuencia de la prision hecha el 17 de noviembre, á lo que accedió el congreso, aprobando al mismo tiempo lo propuesto por la comision.

Se procedió á discutir la infraccion de constitucion y decreto de la libertad de inprenta acerca del papel titulado Ballesteros, de cuyo punto se hacia cargo en su informe la espresada comision; y esplanándole el señor Antillon, leyó previamente varias órdenes comunicadas al juez de primera instancia de Sevilla, en que por el secretario del despacho de la guerra y por el de gracia y justicia se le mandaba recoger, en unas el citado papel, en otras que le pasase á la junta de censura, con las fechas de 19 de noviembre, 3, 6 y 11 de diciembre. En este estado el señor Martinez (D. José) dijo queria saber si la comision de justicia debia inspeccionar este punto, y pidió se pasase á la de la libertad de inprenta.—El señor secretario manifestó algunos de los motivos que habian impulsado á la expedicion de aquellas órdenes.—En seguida hablaron diferentes señores diputados, ya inculcando los cargos que resultaban contra la anterior regencia y ex-secretario del despacho de la guerra y contra el de gracia y justicia, cuya responsabilidad pidieron; y ya queriendo otros que para esto se siguiese el método establecido en el reglamento. Habiéndose declarado el punto suficientemente discutido se procedió á la votacion nominal, quedando aprobado el dictámen de la comision por 46 votos contra 31. En este estado se suscitó nuevo debate sobre el verdadero y genuino sentido de los términos en que estaba concebido aquel; los quales, en sentir de varios señores, suponian la existencia de un hecho, que debia ser el resultado de un juicio seguido por el poder competente. Últimamente,

despues de una larga discusion, se fijó para conciliar las diversas opiniones la proposicion siguiente: con arreglo al dictámen de la comision ha lugar á la formacion de causa. Habiéndose puesto á votacion nominal, resultó aprobada por 65 votos contra 6.—El señor secretario Feliu indicó que en la órden que se pasase al gobierno se espresaría deberse entender la resolucion contra los que espidieron y autorizaron las de que se hace cargo en su informe, respecto á este punto, la comision de justicia. Se convino en ello, y siendo las 6 de la tarde se levantó la sesion.

—

Reflexiones sobre el gobierno interior de las comunidades religiosas, publicadas en Valencia por un verdadero amigo de los frayles.

Apénas se creeria, sino fuese una verdad de hecho, que en muchas de las comunidades mas ponposas de esta ciudad y reyno no percibian sus individuos otros emolumentos que la materialidad de una miserable racion apénas suficiente para mantenerse, dejando á la ingeniosidad de Juan Frayle buscar todo lo demas que es necesario para vivir pobre, y no perecer de miseria. Este era el triste estado de unos, miéntras que el prelado reunia en el tiempo de su gobierno un peculio de muchos miles, una porcion de regalos que sacaban los comandantes de conventuelos de las tripas de la alforja ó de agencias de la administracion, para agasajar á su reverenda, que los hacia valer para encadenar á su prelación el favor de quantos la podian atacar.

Al mismo tono del provincial habia una porcion de padres prebendados que lo habian sido, ó que lo pretendian ser, en quienes residia el gobierno, á cuyo centro se dirigian los tributos de los priores, comendadores, guardianes, ministros, ó correctores, que por ser de su escuela ó partido, eran ya como nacidos para prelados de tal ó tal convento, para vivir felices, ó sostenerse miserable,

conociendo la influencia del hado próspero ó adverso de que abrian los cartapacios de su enmohecida filosofía, y cuya fortuna no podia detener la inmoralidad, la ignorancia y otras frioleras, que sabia cubrir el padre maestro, con decir: *es de los míos*: á cuya terrible voz la investidura de la prudencia y de la sabiduría fraylesca cubria la cabeza de algun predicador gerundio, clase privilegiada para gefes de departamento, y se le inauguraba para alguno de estos cargos, á los que maliciosos decian, que optaban por puja: cuyo cabal desenpeño correspondia á las buenas qualidades del gobernante, y á los juiciosos consejos de los padres discretos de la casa, que como ramos del frondoso árbol de donde fue cortado el superior, hacian compañía con su paternidad para vivir de humor y con utilidad; y á la voz de *todos somos unos*, se firmaban cuentas, que toda la exactitud geométrica no hubiera podido, pasar si ponía en egercicio sus cálculos, y pobre de aquél que osase desplegar sus labios contra este desórden, pues no tardaba mas en salir despedido de casa, que el entretienpo que gastaba el correo en ir y volver de la capital; pero gracias á Dios estaban ya los frayles tan conformes con esta santa esclavitud, que sabian ya prevenir las ideas del superior, para no ir contra la corriente y rodar con la bola.

Pues sí, lector juicioso, esto sufrían muchos de esos pobres é infelices frayles, á quienes el que no conoce ni sabe lo que padecen, ridiculiza y moteja, pero que lastíma y conduele el que los estudia y observa sin el anteojo de la preocupacion; ¿no les basta ser los mas infelices de la sociedad, como víctimas sacrificadas á un destino que no hubieran abrazado, si de él hubieran tenido un exacto conocimiento, sino que aun se les ha de degradar en la opinion pública, aplicándoles dichos indecentes y cuentos vulgares? Caiga enhorabuena toda la severidad del gobierno y toda la indignacion del hombre de bien, sobre esos califas ó padres prebendados, que los tenían y aun tienen envilecidos y degradados, hasta el extremo de tener

era una verdad demostrada: que tres años de superior daban para chocolate, tabaco y pañuelos toda la vida; ¿pues quanto habrán dejado aquellos prelados que gobernaban ya quince ó treinta años? ¡Dichosas criaturas! hasta en la época de la entrada de los franceses en este reyno han manifestado como sabian aprovechar los recursos de la comunidad; pues muchos de ellos han cargado con sus depósitos de misas, comestibles y muebles de precioso metal, para guardarlos sin duda hasta la próxima reunion, y por eso quizá no habrán remediado la necesidad de sus súbditos, aun quando veían que algunos perecían de necesidad y de miseria.

¿Y este desorden ha de volver á regir en los claustros? ¿Todavía les ha de quedar á los prebendados franca la puerta para el despotismo y la arbitrariedad? ¿Y ha de haber infelices á quienes se les precise á sufrir esta suerte? Si he de hablar con verdad y no desimular los sentimientos de mi corazon; las reuniones de regulares en el modo como provisionalmente se permiten no prometen otra cosa. El mismo gobierno interior, acaso el mismo prelado ó hechura de los antiguos, sin mudar ó reformar unas leyes viejas é impracticables en las circunstancias, es querer que los que se reunan vivan en medio del desorden y de la miseria; es querer que solos los frayles queden esclavos, quando la constitucion hace libres á todos los españoles; es conocer la enfermedad y sus remedios, y dejar que se muera el enfermo.

Las córtés mandan que no se reedifique ni restablezca convento alguno de los arruinados por los franceses ó inutilizados, y previenen á la regencia se abstenga de variar esta resolucion, y sin embargo se ve, que con solo acudir á los intendentes (encargados de este ramo por el gobierno) con un memorial, se decreta: que informando el ayuntamiento estar hábil para habitarse (es decir, con paredes y cubierto) el convento que pide algun mandon, se le conceda, siendo para utilidad al público; cuyo permiso procuran con mas enpeño las gentes de alforja

que las de rentas, porque aquellas lo que tienen ganan, y los gefes del pedigüeñismo ya saben que no se pierde.

Con esto el venerable gefe de la familia, que no anhela otra cosa mas que la tal licencia, corre á prevenir á los ayuntamientos para que los reclamen como útiles, presentando por méritos para esto, con un tono humilde que encanta, todo el código de cofradías, novenas, procesiones y demas en que se egercitan (á fe que no presentarán el libro de sus capítulos á quien lo sepa leer); y si logran inclinar sus piadosos ánimos (misa de gracias y sermón que se archiva), acomoda su paternidad su barba ó su capilla en el mejor lugar de las venerables ruinas; llama á su gente, porque en esto está la pupa; y aunque carezca de todo lo necesario que se hace indispensable en una comunidad para tratarse con decoro, como si fuese un san Francisco, les exhorta á que vivan resignados en la pobreza, porque no se atreve á decir en la miseria, seguro su paternidad de que esta mala plaga no ha de llegar á su pocillo de chocolate, ni á su opi-para racion.

Si se cree esto una exageracion, contraigámonos á casos particulares que demuestren su verdad. ¿Que le habría podido mover al fervoroso guardian de los descalzos, enviado por el apostólico Magraner su provincial, á pedir que se le concediese para convento de su orden, demolido en la defensa de la plaza de Valencia, la ermita de monte Olivete, de que ya se habia posesionado ántes de su sitio? ¿Podia ignorar este reverendo que allí no hay mas que una iglesia, y la miserable casa del sacristan que la cuida, sin disposicion de habitaciones para los religiosos, que no deben de ser ménos de doce profesos segun previenen las cortes, y sin ninguno de los demas utensilios, oficinas y muebles que son absolutamente necesarios para una comunidad, que no quiera perder con bajezas y ordinarieces el decoro que á sí misma se debe? Pero nada de esto es estorbo; métase la cabeza, y llámense

que adular sus servicios y su corrupción, si querían vivir en paz en un convento, del que sacaban ignominiosamente á qualquiera que no siendo de su partido cometia la mas ligera falta, ó se quejaba de sus desórdenes; de esos visires, que en el acto mismo en que sentados en el tribunal querian poner la ley á los demas, se repartian los conventos como heredades de propiedad, y ponian á su antojo prelados de su partido, que para tener contento al padre maestro para que lo continuase ó ascendiese, no dudaba recurrir á medios que yo por su honor callaria, pero que contra mi silencio publican las tareas de chocolate, las piezas de estameña y sayal para hábitos, los quartos traseros de ciertos animalitos que se criaban en el convento, las frutas ó menestras que daba el pais, algunas monedas de color amarillo, para que al padre no le falten misas, y otras mil porquerias que enfadan é indignan; y esto sin perjuicio de que el padre prior, ministro, guardian, ó como se llame, se surta en el tiempo de su gobierno de dos cofres de buena ropa blanca, blandos colchones y esquisitos muebles, y haga algun depósito con que poder grangear la voluntad del general en gefe y los de division, para que lo eleve á otro corregimiento que pueda dar mas de sí, y pueda lucir mas á su reverenda, á quien ante todas cosas ofrece su voto para todos los capítulos que hayan de celebrarse hasta la consumacion de los siglos; bien que no obstante estas agencias del prelado, al pobre frayle no le faltaba mas que gergon y tablas para dormir, luz para alumbrarse, zapatos para andar, hábitos para vestirse, libros para estudiar, y estómago para poder sostener el estar ayuno toda la mañana y ::::

Pero al llegar aquí, oigo que todos me oponen: pues, señor mio, buen chocolate, pañuelos y regalitos tenían muchos frayles, y no estaban tan miserables como vd. los supone, y nos los hace ver. Confieso que es cierta la objecion. ¿Pero saben vds. como se componia esto? Pues era á costa quizá de transgresiones del instituto, y de officios que no hicieran, si tuvieran lo necesario para vivir; y

si no simplifiquemos la materia. No hablemos de aquellos padres, que teniendo buena presencia, pulmon robusto y diestro mangoneo, se hacian con todos los sermones gerundios que se predicaron en el siglo 17, y los encajaban á diestro y siniestro en las fiestas de los pueblos, sin mudar mas que el nombre del santo; con cuya divertida operacion sienpre se comia pan de fiesta, y se reunia un capital que los libraba de la miseria, y les daba consideracion entre los reverendos de correa luciente y cordón alto: paremos solamente la consideracion en aquellos infelices frayles, á quienes la naturaleza habia negado estas buenas qualidades animales, aunque les hubiera concedido otras de mas intrínseco valor, pero que no podian lucir en esta carrera única lucrativa despues de la de gefes y padres prebendados, los quales frayles tenian que ir á pordiosear algun sermon, ó contraer conexiones que les surtiesen de lo necesario. Unos adulaban á un cura ó á los del ayuntamiento para que les diesen la quaresma, con cuyo producto aseguraban el chocolate y la pipa para todo el año; otros servian de ayos ó agentes de alguna casa acomodada, que ya les daba un par de medias, algunos pañuelos y libras de chocolate, lienzo para camisas, y algun durito para misas y tabaco: feliz de aquel, que sabiendo acomodarse con el carácter y humor de alguna viuda rica y beata, lograba introducirse por el librito del padre Kempis, ó las meditaciones de fray Luis de Granada: este ya podia descansar sobre el espíritu de la devota. Para todos estos recursos habia necesidad de muchas salidas de casa, de muchas conexiones y encargos poco honrosos al carácter sacerdotal, porque era preciso condescender con muchos vicios de los bienhechores, correr con la bola, y hacer otras mil tramas, que solo se sabrán el dia del juicio.

Los prelados descuidaban por interes en estos abusos, que lisonjeando la voluntad de sus individuos, les dejaban gozar en paz los frutos de la prebenda, que sabian aprovechar sin perder ripio; de modo que entre frayles

frayles, que de lo demas ya cuidará el zeloso padre, enviando dos ó tres santones, que hablen de visiones, profecías y milagros á las beatas y á los sencillos, para sacarles limosmas ocultas con que ensanchar el terreno; y hasta que se consiga se vive como de deporte, se pasea el palillo y el sombrero de paja, y se hace cama redonda, ó se vive como huésped en alquerías y barracas, y gracias á Dios que es verano y el sitio hermoso. Pues ¿que diremos de la oficiosidad del gran barba de los capuchinos, del ingenuo y sencillo guardian de los franciscos, y de otros no ménos venerables, en pedir sus deruidos conventos con un celo, que el que no los conozca se persuadirá que quieren renovar el tiempo de los antiguos anacoretas, quando no pretenden otra cosa que tener á quien mandar, porque sin quien se les postre ó arrodille se encuentran desayrados? Dios mio, ¿y son estas las gentes interesadas en tu servicio? Lector despreocupado; concluyo con decir á vd. una verdad fuerte, y es:

Ó la nacion quiere frayles útiles al estado y á la religion, ó corporaciones degradadas en la opinion de muchos por los vicios de su gobierno, qual están en el dia las mas, y por consiguiente inútiles ya para influir en la mejora de la moral y de la política. Si se halla bien con estas, ó acaso quiere su estincion, no hay mas que hacer, que dejarlas subsistir bajo el mismo sistema de desórden en que he demostrado que se hallan; pero si conducida por el espíritu religioso característico del pueblo español, quiere arreglar bien estas piadosas instituciones, es menester que funde el plan de reforma de toda comunidad calzada ó descalza (aun para que provisionalmente no sea todo desórden, confusion y partidos) sobre que cada una tenga lo suficiente para su manutencion segun el uso pobre de su estado, y sobre esta base asegurar toda la reforma que sea conveniente; porque todo lo demas será formar castillos en el ayre, y poner reparos á un edificio que claudica por los fundamentos. Yo bien sé que

muchos pondrán obstáculos á esta determinacion, llevados de unos ciertos extremos de delicadeza, que serían bien fundados en otros tiempos y en otras circunstancias, pero que en las presentes dejan de serlo, á no ser que quera- mos desentendernos del conocimiento del hombre y del mundo; y que otros, aunque intenpestivamente, harán valer con los ménos prevenidos, amartelándose con decir, que nadie puede variar su instituto, que es vivir de limosna, sino el que lo aprobó. Pero prescindiendo de este punto, que está próximo á ventilarse; pregunto, padres, ¿tal mayorazgo es para vds. su alforja, que no les deja conocer que tambien es vivir de limosna no tener mas que lo que el estado les quiere dar por caridad, sin ningun derecho á reclamar sobre propiedades que jamas han tenido? Pero la pasion hace regularmente trastornar las ideas de la buena lógica, y acomoda en la cabeza del interesado sofismas por racionios.

—

Censura que ha dado la junta de esta provincia al escrito que en ella se menciona.

El papel intitulado: *Exposicion que hace un oficial subalterno (D. Tomas Fenestra) á sus compañeros de armas sobre la decadencia de los egércitos españoles*, que se ha remitido á esta junta censoria para la correspondiente calificacion, parece únicamente escrito con el ánimo de trastornar el estado, haciendo que los militares formen causa separada de los demas ciudadanos, y tiranicen la patria, á la manera que las legiones romanas en tiempo de los enperadores. Seria muy loable el celo del autor, si solo se hubiese propuesto manifestar los trabajos y privaciones que sufren nuestros beneméritos defensores, y la necesidad de socorrerles abundantemente, y de premiar con largueza á los ciudadanos que hubiesen hecho servicios sobresalientes á la patria en la difícil carrera de las armas. Pero léjos de proponerse en este escrito ningun proyecto útil sobre el particular, todo él no es otra cosa que

un tegido de injurias groseras contra nuestros legisladores, de delirios de una cabeza sin instrucción exaltada por las pasiones, y de exhortaciones incendiarias á los militares para que se armen contra la patria. ¡Infeliz de esta, si todos los hijos que la defienden, tuviesen las mismas ideas que el autor de este papel! En vano hubiera luchado entónces por libertarse del yugo de un tirano extranjero, y por establecer sólidamente su libertad.

La junta ha visto con horror el que á los representantes de la nación que han establecido las bases de nuestra felicidad, se les llame una cuadrilla de perversos egoístas que atentan contra la seguridad pública, y de quienes se puede dudar con fundamento si buscan nuestra regeneración y felicidad, haciéndonos españoles independientes ó esclavos de la Francia. Estas espresiones, atendido el contesto de todo el papel, de nadie pueden entenderse sino de nuestros legisladores. Es una calumnia decir que la nación desprecie al soldado y conspire contra la fuerza armada; siendo así que los tres únicos héroes, cuyos nombres se leen inscriptos con letras de oro en el salón de su congreso, son tres militares, y que no se ha perdonado medio para premiar á los valientes que se han distinguido, de lo qual entre otros es un buen egenplo el ilustre duque de Ciudad-Rodrigo, colmado por la nación de honores, y de la riqueza que le han permitido las circunstancias en que se halla.

El autor exhorta abiertamente á los militares á la sedición por las siguientes palabras: *yo os presento á la vista el mísero, abatido y horroroso estado en que os hallais, y el que os espera, para huirle, y no proseguir como hasta aquí siendo el ludibrio de opresores mezquinos y egoístas.* Las amenazas que contiene la página última, parecen increíbles en un español, y solamente son propias de un furioso, que no sabe lo que es libertad ni patria, y no conoce las leyes de su país, contra las quales declama frenéticamente.

Por todo lo qual la junta declara al mencionado es-

crito por uniformidad de votos, injurioso y calumnioso á las córtés y á la nacion, y sedicioso; y por consiguiente debe detenerse como comprendido en el artículo 4 de la ley de 10 de noviembre de 1810.

Palma 3 de noviembre de 1813.

CARÁCTER DE LOS FRANCESES.

Cesar en sus comentarios describe el ardor con que los galos corrian á las armas, su amor á la libertad, su estremada aversion á la esclavitud. *Pero son tan prontos en tomar las armas, como fáciles en cansarse y entregarse al abatimiento, si encuentran resistencia, ó experimentan algun reves* (lib. 3). El mismo Cesar no se fió de ellos por la volubilidad de su carácter, que tan profundamente conocia, y por su curiosidad en punto de novedades, de que son tan amantes, que *suelen detener á los pasajeros para preguntarles las que ocurren en el pais de donde vienen.* (id. lib. 4.)

Añade un francés: „dicen algunos; mis paisanos conservan el mismo carácter que tenían en tiempo de Cesar.” Á la verdad, que ó no han leído á este escritor, ó no le comprenden, ó tratan de engañarnos. Porque ¿donde está su decidido *amor á la libertad?* ¿donde su *estremada aversion á la esclavitud?* ¿Aman la libertad, y se han entregado ciegamente á un tirano? ¿Aborrecen la esclavitud, y léjos de esforzarse por desbaratar las cadenas, trabajan mas y mas por estrecharlas? Yo tengo para mí que hasta el significado de las voces han trastornado, y que la idea que entre nosotros envuelve la palabra *opresion*, es traducida en su diccionario por *libertad*, *aversion á la esclavitud* por *amor á ella*. Así no será de estrañar que quando su tirano los unza como bueyes, y los haga tirar de un carro, arreándolos con el agudo aguijon, griten: somos *libres; libres*, quando les hierre; *libres*, quando en su espalda les plante la marca encendida con esta inscripcion: *ESCLAVOS de BONAPARTE.*